



Por favor remitir este documento al fax 2550-2565, 2281-0646, 2550-2191 (es valido solamente si viene completo)



Boleta de inscripción Depto. Administración Empresas ITCR

El pago total o parcial de los cursos debe efecturarse al menos dos días antes del inicio de los mismos, por medio de tarjeta débito/crédito o bien depósito/transferencia electrónica en las cuentas que se indican a continuación. Los comprobantes de los depósitos o transferencias deben ser presentados en las oficinas de FundaTEC - Zapote, San Pedro o Cartago antes del plazo ya indicado.

Nacional	100-01-075-003959-4
Crédito	1150507
Costa Rica	275-0004039-8

Para anulación de matrículas, éstas deben realizarse por escrito a más tardar una semana antes del inicio del curso, de lo contrario aunque el estudiante no asista al curso deberá cancelar el mismo.

Al firmar y sellar esta boleta, se entenderá como una aceptación de todos los términos anteriores.

Datos del estudiante:

Apellidos	Nombre	No. cédula	Curso	Horario	Lugar

Dirección electrónica: _____

Dirección física exacta: _____

Teléfonos: _____ / _____ No. de fax: _____

Firma: _____